



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS
MÍNIMOS
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA**

Hoja No.: 1 de

No. de auditoría: 03/2019

Ente: Comisión Nacional de los Salarios
Mínimos

Sector: Trabajo y Previsión Social

Clave: 14075

Unidad Auditada: Dirección Administrativa
Depto. de Rec. Mat. y Serv. Grales.

Clave de programa y descripción de la auditoría: 240 "Inventarios y Activos Fijos"

INFORME DE AUDITORÍA 03/2019

"INVENTARIOS Y ACTIVOS FIJOS"



Ente: Comisión Nacional de los Salarios
Mínimos

Sector: Trabajo y Previsión Social

Clave: 14075

Unidad Auditada: Dirección Administrativa
Depto. de Rec. Mat. y Serv. Grales.

Clave de programa y descripción de la auditoría: 240 "Inventarios y Activos Fijos"

ÍNDICE

Antecedentes de la auditoría:	3
Objetivo y periodo revisado:.....	4
Objetivo:.....	4
Periodo revisado:.....	4
Áreas o conceptos evaluados.....	5
Resultados de los trabajos desarrollados:	6
Conclusión:.....	7
Cédulas de Observaciones	8

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA	Hoja No.: <u>3</u> de <u> </u> No. de auditoría: 03/2019
Ente: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	Sector: Trabajo y Previsión Social	Clave: 14075
Unidad Auditada: Dirección Administrativa Depto. de Rec. Mat. y Serv. Grales.	Clave de programa y descripción de la auditoría: 240 "Inventarios y Activos Fijos"	

Antecedentes de la auditoría:

Conforme la nota metodológica en materia de auditoría, establecida por la Secretaría de la Función Pública en enero 2019, las unidades encargadas de la ejecución de auditorías en la Administración Pública Federal deben focalizar los actos de fiscalización a distintos ejes, entre los cuales se encuentra el establecimiento del control interno a rubros representativos de la Entidad.

Conforme a lo anterior, el Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos analiza que uno de los rubros con potenciales deficiencias de control interno en la Entidad corresponde a los activos fijos, que representa el principal patrimonio a cargo del organismo.

El Programa Anual de Auditoría 2019 (o de Fiscalización) consideró la ejecución de la auditoría 03/2018, con clave 240, denominada "Inventarios y Activos Fijos", la cual se inició a través del oficio No. OIC/14075/AAI/014/2019, de 05 de abril de 2019, y notificada el mismo día de su emisión al Titular de la Dirección Administrativa, Lic. Raúl González Alanís, de conformidad con los artículos 311 fracciones I a IV del *Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*, y 98 fracciones XIII y XVI del *Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública*.

Para llevarla a cabo, se señaló en la orden de auditoría al C.P. Pablo Francisco Ruiz Ávila como Jefe del Grupo responsable de la ejecución de la misma. Por su parte el Director Administrativo designó a la Titular del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales como la encargada de atender los requerimientos de información formulados al amparo de la auditoría 03/2019.

La fecha de inicio de la auditoría fue 05 de abril de 2019 y se concluyó el 27 de junio del mismo ejercicio.

Debido a la merma de fuerza de trabajo en 50% para la ejecución de la auditoría 03/2019, el plazo para su consecución tuvo que ser modificado a través del oficio OIC/14075/AAI/020/2019, de fecha 24 de junio de 2019.

La Unidad Auditada cuenta con un área específica denominada Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, cuyo objetivo señalado en el *Manual de Organización Específico de la Conasami* es:

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA	Hoja No.: <u>4</u> de <u> </u> No. de auditoría: 03/2019
Ente: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	Sector: Trabajo y Previsión Social	Clave: 14075
Unidad Auditada: Dirección Administrativa Depto. de Rec. Mat. y Serv. Grales.	Clave de programa y descripción de la auditoría: 240 "Inventarios y Activos Fijos"	

“Ejecutar y controlar la administración de los recursos materiales y servicios generales, para asegurar el uso racional y el aprovechamiento de los mismos, a fin de contribuir al adecuado funcionamiento de las áreas administrativas de la Entidad.”

Dentro de sus funciones se encuentran entre otras:

- Proporcionar los servicios generales, conservación y mantenimiento de bienes muebles e inmueble de la Entidad;
- Administrar los servicios de mensajería, almacén, fotocopiado, limpieza, fumigación, mantenimiento de bienes muebles e inmueble, seguridad y vigilancia, vehículos y transporte y estacionamiento;
- Administrar el inventario de bienes muebles de la Entidad y prever lo necesario para su actualización y control, así como proponer el procedimiento de disposición final;
- Vigilar y controlar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones y servicios relacionados con la misma;
- Vigilar y controlar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular.

Por otro lado, le es aplicable a dicha unidad administrativa el *ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Materiales y Servicios Generales, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Materiales y Servicios Generales*, el cual contempla una serie de procedimientos y controles en esa materia que son sujetos de revisión.

Objetivo y periodo revisado:

Objetivo:

Comprobar que el área de recursos materiales y servicios generales se apegue a la normatividad vigente y procedimientos establecidos en materia de activo fijo, como lo es la planeación de las adquisiciones de bienes muebles, asignación, control, conservación, uso, protección, afectación, baja y destino final de los mismos, a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos de la Entidad.

Periodo revisado:

De conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública y aplicando los procedimientos y técnicas de auditoría para la obtención de evidencias suficientes, competentes y relevantes que permitieran emitir una opinión sustentada sobre el

Ente: Comisión Nacional de los Salarios
Mínimos

Sector: Trabajo y Previsión Social

Clave: 14075

Unidad Auditada: Dirección Administrativa
Depto. de Rec. Mat. y Serv. Grales.

Clave de programa y descripción de la auditoría: 240 "Inventarios y Activos Fijos"

cumplimiento de las actividades de la Conasami en materia de Recursos Humanos; se programó revisar originalmente el periodo de enero a diciembre de 2018, con una muestra proyectada del 60% de las operaciones realizadas, sin embargo, este Órgano Interno de Control consideró ampliar el periodo de revisión de enero 2013 a mayo 2019 para efectos de la verificación de algunos rubros, con fundamento en lo establecido por el numeral 18 del *Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección* y en cada caso se realizó la evaluación de los rubros adelante expuestos.

Áreas o conceptos evaluados

Programa Anual de Recursos Materiales y Servicios Generales

Se constató que la Entidad contara con el programa en materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, el cual define las acciones de mantenimiento al inmueble y parque vehicular, el aseguramiento, los servicios correctivos o preventivos al mobiliario y equipo.

Aseguramiento

Se verificó que la Entidad haya obtenido, a través de las instancias coordinadoras correspondientes, asesoría y apoyo a la SHCP para la elaboración de su programa de aseguramiento. Debido a la corta estructura del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, en su Titular recae directamente las funciones de responsable interino de seguros.

Mobiliario y equipo

Se comprobó que la Entidad operara un sistema (manual o informático) que le permita administrar el ingreso, resguardo y uso del mobiliario y equipo con que cuenta la Entidad.

Parque vehicular

Se revisó que existieran mecanismos de control para regular el ingreso y uso de vehículos de la Entidad.

Sabias que...

De acuerdo a los registros, le Entidad solo contó con 4 vehículos propios al 31 de diciembre 2018

**Ente:** Comisión Nacional de los Salarios
Mínimos**Sector:** Trabajo y Previsión Social**Clave:** 14075**Unidad Auditada:** Dirección Administrativa
Depto. de Rec. Mat. y Serv. Grales.**Clave de programa y descripción de la auditoría:** 240 "Inventarios y Activos Fijos"

Inmueble

Se cercioró que conforme las normas en materia de bienes nacionales, la Entidad esté inscrita en el registro Público de la Propiedad Federal, opere y actualice el Sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal, cuente con regulación sobre espacios compartidos.

Mantenimientos

Se revisó el tratamiento que da la Entidad para la conservación de su mobiliario y equipo, las revisiones físicas que por norma deben dar para identificar unidades que requieran reparaciones, el análisis con el que se determina si es factible corregir los defectos o se tramita su baja definitiva.

Resultados de los trabajos desarrollados:

Se detectaron diversas áreas de oportunidad en distintos rubros en materia de recursos materiales y servicios generales.

Se advirtió que, si bien el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Conasami opera los distintos procesos inherentes al Manual en la materia, existe una múltiple intervención por parte de los actores que participan en ellos, lo que genera un ambiente no óptimo de control interno al recaer, en ocasiones, funciones de elaboración, revisión y supervisión en un mismo sujeto. Lo anterior, tiene entre sus orígenes la falta de estructura con que cuenta ese departamento, que opera con una jefatura de departamento cuya mayoría de personal operativo adscrito no cubre un perfil profesional mínimo. Cabe mencionar que esta unidad a su vez realiza las veces de área contratante en materia de adquisiciones.

Como resultado de los trabajos desarrollados por el personal del grupo auditor, se emitieron tres observaciones con sus respectivas recomendaciones orientadas a prevenir diversas situaciones identificadas.

**Ente:** Comisión Nacional de los Salarios
Mínimos**Sector:** Trabajo y Previsión Social**Clave:** 14075**Unidad Auditada:** Dirección Administrativa
Depto. de Rec. Mat. y Serv. Grales.**Clave de programa y descripción de la auditoría:** 240 "Inventarios y Activos Fijos"

Conclusión:

De la revisión al ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos federales y determinar si la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami) cumple con las normas aplicables en materia de recursos materiales y servicios generales, se concluye que se atienden parcialmente las directrices centrales destinadas a regular el uso y aprovechamiento del activo fijo, patrimonio de ese Organismo, cuyo valor asciende, de acuerdo a los últimos estados financieros dictaminados, a 50.78 millones de pesos. No se advierten operaciones de alto riesgo o impacto, o que pudieran constituir una falta grave o delictiva en términos de las disposiciones legales aplicables.



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS
MÍNIMOS**
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

Hoja No.: 8 de

No. de auditoría: 03/2019

Ente: Comisión Nacional de los Salarios
Mínimos

Sector: Trabajo y Previsión Social

Clave: 14075

Unidad Auditada: Dirección Administrativa
Depto. de Rec. Mat. y Serv. Grales.

Clave de programa y descripción de la auditoría: 240 "Inventarios y Activos Fijos"

Cédulas de Observaciones